

**La participación ciudadana en Colombia: un análisis documental sobre consultas,
canales y mecanismos de interacción con el Estado.**

Autor:

Kimberly Duran Torres

Asesor académico:

Juan David Reyes Gómez

Programa académico

Decanatura

Ciudad

2025

Resumen

La presente monografía tiene como propósito analizar los procesos, canales y mecanismos de participación ciudadana en Colombia mediante un estudio documental y un análisis cualitativo asistido por el software MAXQDA, es así como se examinan los mecanismos de participación directa y los de gestión pública, los canales institucionales y digitales, así como los retos estructurales que enfrenta su implementación en el contexto nacional. El estudio se desarrolló bajo un enfoque cualitativo y un diseño documental, sustentado en el análisis de 28 fuentes primarias entre artículos académicos, leyes, informes institucionales y estudios de caso, sistematizados mediante codificación temática y análisis de frecuencias en MAXQDA; siendo así como este enfoque permitió identificar las relaciones entre los diferentes tipos de participación y su aplicación práctica en escenarios locales y nacionales. Los resultados revelan que, aunque Colombia cuenta con un marco normativo robusto, persisten brechas significativas entre la norma y la práctica, derivadas de limitaciones institucionales, falta de recursos, desconfianza ciudadana y desigualdad en el acceso a medios digitales. Entre los hallazgos más relevantes se encuentra que los mecanismos de participación más utilizados son las consultas populares, los cabildos abiertos y las veedurías ciudadanas, los cuales muestran una mayor incidencia en temas territoriales y ambientales; así mismo los canales institucionales continúan siendo esenciales para el diálogo entre Estado y sociedad civil, mientras que los canales digitales, aunque en expansión, aún presentan retos relacionados con la brecha tecnológica y la confianza en la gestión de datos. Finalmente, el estudio concluye que la consolidación de una democracia participativa en Colombia exige integrar la participación presencial y digital, promover procesos de formación ciudadana y garantizar la interoperabilidad de los canales institucionales, ya que solo así podrá alcanzarse una participación efectiva, informada y corresponsable, que contribuya al fortalecimiento del Estado social de derecho y a la construcción de una gobernanza más inclusiva y transparente.

Palabras clave: Participación ciudadana, democracia participativa, mecanismos de participación, canales institucionales, gobierno digital, MAXQDA, Colombia.

Índice

Introducción.....	6
Planteamiento del problema	7
Justificación.....	9
Objetivos.....	10
Objetivo General.....	10
Objetivos Específicos	10
Marco Teórico.....	11
Participación ciudadana: conceptos y enfoques	11
Enfoques de la participación ciudadana	12
Democracia participativa en Colombia	13
Marco Normativo	15
Mecanismos de participación ciudadana	17
Canales institucionales y digitales.....	21
Estudios previos y experiencias documentadas.....	24
Metodología.....	26
Fuentes y criterios de selección	27
Técnicas e instrumentos.....	29
Procedimiento.....	29
Resultados.....	30
Conclusiones.....	57
Recomendaciones	60
Bibliografía.....	62

Lista de tablas y figuras

Tabla 1. <i>Marco Normativo de la democracia participativa</i>	15
Tabla 2. <i>Mecanismos de participación ciudadana</i>	18
Tabla 3. <i>Canales de participación ciudadana en Colombia</i>	22
Figura 1. <i>Distribución de documentos con código</i>	33
Figura 2. <i>Sistema de Códigos</i>	34
Tabla 4. <i>Categorías, subcategorías y segmentos representativos del corpus</i>	35
Figura 3. <i>Nube de Códigos</i>	38
Figura 4. <i>Vista de Documento Codificado</i>	39
Figura 5. <i>Mecanismos de participación</i>	42
Figura 6. <i>Canales Institucionales</i>	44
Figura 7. <i>Concentración temática de documentos</i>	47
Figura 8. <i>Participación Digital</i>	48
Figura 9. <i>Experiencias documentadas</i>	50
Figura 10. <i>Barreras de Implementación</i>	53
Figura 11. <i>Avances y Desafíos</i>	55

Introducción

La participación ciudadana en Colombia ha sido un tema de gran relevancia en el desarrollo político, social y administrativo del país, especialmente desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, que introdujo el concepto de democracia participativa como pilar fundamental para la construcción de un Estado social de derecho, es este modelo el que busca garantizar que los ciudadanos no solo ejerzan su derecho al voto, sino que también puedan incidir de manera activa y directa en la formulación, ejecución y control de las políticas públicas y decisiones gubernamentales (Echeverri Jiménez, 2023).

En la actualidad, Colombia cuenta con diversos mecanismos de participación ciudadana regulados por normas como la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015, que buscan ofrecer herramientas formales para que la ciudadanía pueda intervenir en asuntos públicos; estos mecanismos incluyen el plebiscito, el referendo, la revocatoria de mandato, el cabildo abierto, la iniciativa legislativa y las consultas populares, los cuales representan canales esenciales para el fortalecimiento de la gobernanza democrática (Colombia, 2015); sin embargo, el grado de conocimiento y apropiación de estas herramientas por parte de la población sigue siendo limitado, lo que genera una brecha entre la normativa y su aplicación práctica.

De acuerdo a lo anterior, esta investigación se centra en realizar un análisis documental de la normativa vigente, informes oficiales, artículos académicos y casos prácticos relacionados con la participación ciudadana; es así como a través de este estudio, se pretende comprender de manera integral el alcance y funcionamiento de los diferentes mecanismos y canales, tanto presenciales como digitales, logrando identificar los logros

alcanzados y los obstáculos persistentes y asimismo, analizando experiencias concretas a nivel nacional y local, como consultas populares y ejercicios de presupuestos participativos, con el fin de evidenciar las dinámicas reales de interacción entre la ciudadanía y el Estado.

La importancia de esta monografía, tiene su fundamento en el aporte a la Administración Pública, debido a que posibilita la identificación de aspectos que son susceptibles de mejora en la gestión gubernamental, además que impulsa la transparencia en los procesos estatales y favorece la formulación de políticas más incluyentes y que se encuentren orientadas a la participación activa de la ciudadanía; de igual manera, los resultados obtenidos podrán servir como referencia y herramienta de apoyo para investigadores, estudiantes y servidores públicos que se encuentren interesados en consolidar y fortalecer los mecanismos de democracia participativa en el contexto colombiano.

En resumen, se proyecta que esta investigación sea capaz de brindar un análisis crítico acerca de la situación actual de la participación ciudadana en Colombia; siendo el contribuidor en la comprensión de los elementos que restringen su eficacia y buscando además ofrecer fundamentos que sirvan como base para la creación de estrategias encaminadas a impulsar a una ciudadanía más informada, más participativa y sobre todo más comprometida en el fortalecimiento y desarrollo democrático de la nación.

Planteamiento del problema

La participación ciudadana ha sido reconocida en Colombia como un pilar fundamental del Estado social de derecho consagrado en la Constitución Política de 1991, es así como desde entonces, se ha promovido como un mecanismo para garantizar la incidencia de la ciudadanía en la toma de decisiones públicas, fortalecer la legitimidad institucional y

consolidar una democracia más inclusiva y deliberativa, sin embargo, a pesar de los avances normativos y de la multiplicidad de herramientas creadas para promover la participación, la realidad demuestra que su ejercicio efectivo continúa siendo limitado, desigual y, en muchos casos, simbólico.

Diversos estudios han evidenciado que los mecanismos de participación previstos en la ley, como las consultas populares, los cabildos abiertos, la revocatoria del mandato o las veedurías ciudadanas, enfrentan importantes obstáculos en su implementación; en donde entre ellos se destacan el desconocimiento ciudadano de los procedimientos, la falta de recursos institucionales, la cooptación política de los espacios participativos y la baja capacidad de incidencia real sobre las decisiones estatales.

A ello se suma la transformación tecnológica del siglo XXI, que ha introducido nuevos desafíos y oportunidades para la participación digital y aunque las plataformas de gobierno abierto, los portales institucionales y las redes sociales oficiales han ampliado las posibilidades de interacción entre el Estado y la ciudadanía, persisten brechas significativas derivadas de la desigualdad en el acceso a las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC), la falta de alfabetización digital y la desconfianza en la protección de datos personales (Sáenz Peñas et al., 2024).

De esta manera, el problema central que aborda esta investigación radica en analizar cómo los procesos, mecanismos y canales de participación ciudadana se están implementando en Colombia, y qué factores estructurales, sociales y tecnológicos impiden su pleno desarrollo. Si bien existe una sólida base normativa e institucional, la evidencia

demuestra que aún hay una brecha significativa entre la teoría jurídica de la participación y su materialización en la práctica administrativa y social.

Justificación

El presente estudio resulta de gran relevancia para el campo de la Administración Pública, en tanto permite comprender los retos que enfrenta el Estado colombiano para garantizar la participación efectiva de sus ciudadanos en los asuntos públicos, ya que el analizar los procesos y mecanismos de participación no solo contribuye a identificar las debilidades del sistema democrático, sino también a proponer estrategias que fortalezcan la transparencia, la corresponsabilidad y la confianza institucional.

Desde una perspectiva académica, esta investigación aporta a la comprensión teórica y práctica de la democracia participativa, al integrar un enfoque documental que revisa la evolución normativa, los modelos teóricos de participación y las experiencias concretas de implementación y asimismo, ofrece una visión crítica sobre la distancia existente entre el marco legal y la realidad ciudadana, visibilizando los factores que obstaculizan la consolidación de una ciudadanía activa y deliberativa.

En el plano social, este trabajo busca fomentar una cultura de participación informada y consciente, al destacar la importancia de que los ciudadanos conozcan sus derechos, se apropien de los mecanismos disponibles y exijan una gestión pública más inclusiva y eficiente, es así como de igual manera, los resultados de esta monografía pueden servir como insumo para funcionarios públicos, académicos y actores sociales interesados en fortalecer los procesos de democracia participativa en Colombia.

Finalmente, este estudio cobra especial pertinencia en un contexto nacional marcado por la desconfianza institucional, la polarización política y la necesidad de reconstruir el vínculo entre Estado y ciudadanía; ya que al aportar un análisis integral de los canales, mecanismos y dinámicas de participación, se espera generar una base conceptual y práctica que contribuya a diseñar estrategias orientadas a consolidar una gobernanza más abierta, equitativa y participativa.

Objetivos

Objetivo General

Analizar los procesos, canales y mecanismos de participación ciudadana en Colombia mediante un estudio documental, para reconocer su alcance, funcionamiento y principales desafíos

Objetivos Específicos

Identificar los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normatividad colombiana.

Describir los canales institucionales y digitales para la participación ciudadana utilizados por el Estado en Colombia.

Analizar casos documentados de consultas ciudadanas y participación pública en ámbitos nacionales y locales.

Evaluar los avances y obstáculos de la participación ciudadana según los documentos oficiales y estudios académicos revisados.

Marco Teórico

Participación ciudadana: conceptos y enfoques

En palabras de Pateman (1970), la participación no solo contribuye al fortalecimiento de la legitimidad de los gobiernos, sino que también favorece el desarrollo de competencias cívicas dentro de la sociedad, lo cual genera un proceso continuo de retroalimentación entre la ciudadanía y las autoridades; es así como desde esta perspectiva la participación se ha configurado a través de los años como un mecanismo de aprendizaje social y de corresponsabilidad.

En un contexto latinoamericano, el tema de la participación ciudadana adquiere una relevancia fundamental, debido a las desigualdades marcadas y a los problemas históricos referentes a la política; en el caso de Colombia, se convierte en una herramienta indispensable para poder reconstruir la confianza entre la sociedad civil y las instituciones públicas, en términos de Gómez Betancur, et. al, (2024) “si no hay un efectivo uso del recurso público, la corrupción decanta en desconfianza ciudadana al no ver garantizados sus derechos humanos” (p.25); es así como esta definición no se concibe únicamente como un derecho consagrado en la constitución, sino también como una obligación cívica, que se encuentra orientada a fortalecer la cohesión social y a promover un modelo de gobernanza más democrático, transparente y sobre todo, equitativo.

Estas condiciones son especialmente relevantes en el siglo XXI, donde la transformación digital ha cambiado la forma en que los ciudadanos se comunican con el Estado; en este sentido, la participación digital ha emergido como un nuevo campo de estudio, por lo que se destaca la necesidad de que las instituciones adopten tecnologías

inclusivas que permitan a diversos grupos sociales para que ejerzan su derecho a participar, reduciendo las brechas de desigualdad (Sáenz et al., 2024).

Enfoques de la participación ciudadana

En la literatura especializada se encuentran enfoques que permiten comprender la participación ciudadana, uno de ellos es el participativo-instrumental, en donde se centra en la participación como una herramienta para mejorar la eficiencia de la gestión pública, por lo que bajo esta perspectiva, la intervención ciudadana se orienta a la optimización de la implementación de programas y políticas, lo cual fortalece la rendición de cuentas y la transparencia en el uso de los recursos públicos (Valderrama Patiño, 2024) y aunque este enfoque ha sido criticado por reducir la participación a un simple trámite administrativo, es útil para comprender el papel en contextos de gobernanza moderna.

Por último, se encuentra el enfoque digital y de gobierno abierto, el cual ha cobrado bastante relevancia en las últimas décadas debido al avance de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC); este modelo plantea que la participación debe adaptarse a las dinámicas tecnológicas actuales, utilizando plataformas digitales para facilitar el acceso a la información, promover la transparencia y ampliar la cobertura de los procesos participativos, en donde según Oliveros Fortiche (2023), “el Gobierno Abierto busca involucrar a los ciudadanos en la formulación de políticas y en el monitoreo del gobierno para promover la rendición de cuentas” (p. 81).

En síntesis, la participación ciudadana es un fenómeno complejo y multidimensional que combina elementos normativos, culturales, tecnológicos y sociales, por lo que su consolidación en Colombia depende no solo de la existencia de mecanismos formales, sino

también de la creación de condiciones que permitan a todos los ciudadanos ejercer este derecho de manera equitativa y significativa.

Democracia participativa en Colombia

La democracia participativa constituye uno de los pilares fundamentales del ordenamiento político colombiano desde la promulgación de la Constitución Política de 1991, la cual estableció un cambio sustancial frente al modelo representativo tradicional, es así como este enfoque reconoce que la legitimidad del poder público no solo proviene de las elecciones periódicas, sino también de la capacidad de los ciudadanos para intervenir activamente en las decisiones del Estado (Echeverri Jiménez, 2023).

El tránsito hacia un modelo participativo respondió a la necesidad de superar décadas de exclusión política, concentración de poder y desconfianza ciudadana en las instituciones, es por ello, que la Constitución introdujo el principio de democracia participativa y pluralista (art. 1) como uno de los fundamentos del Estado social de derecho, otorgando un papel central a los mecanismos de participación ciudadana, debido a lo anterior, esta transformación se complementó con normas posteriores, como la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015, que regularon y ampliaron los mecanismos a disposición de la ciudadanía.

Antes de 1991, la democracia en Colombia se caracterizaba por su naturaleza representativa, limitada a procesos electorales periódicos, ya que la falta de canales efectivos de participación directa generó una crisis de legitimidad y contribuyó al distanciamiento entre el Estado y la sociedad; es así como con la Asamblea Nacional Constituyente de 1991 se buscó abrir espacios de deliberación y participación ciudadana como respuesta a la violencia política, las demandas sociales y la necesidad de modernizar el sistema democrático.

Con el paso de las décadas posteriores a 1991, la democracia participativa en Colombia ha transitado entre avances normativos y obstáculos en su implementación real, por ejemplo, en los años noventa, las primeras experiencias estuvieron asociadas principalmente a los cabildos abiertos y a las consultas populares locales, las cuales buscaban materializar el espíritu de la nueva Constitución; sin embargo, su alcance fue limitado debido a la falta de pedagogía ciudadana y a la escasa capacidad institucional de los entes territoriales para promoverlos.

Durante la primera década del siglo XXI, se fortalecieron figuras como la revocatoria del mandato, aunque con resultados contradictorios, pues en la mayoría de los casos los procesos no alcanzaron los umbrales exigidos de participación, lo que evidenció la brecha entre la oferta normativa y la práctica social, y se ha visto más recientemente, la implementación de la Ley 1757 de 2015 y el auge de las plataformas digitales de gobierno abierto han representado un intento por actualizar los mecanismos participativos a las dinámicas del siglo XXI, pero aún persisten retos estructurales como la apatía política, la falta de confianza en las instituciones y la desigualdad en el acceso a los medios de participación.

Desde entonces, el país ha experimentado avances significativos en materia de institucionalización de la participación, pero también limitaciones prácticas, ya que mientras en el plano normativo se reconocen múltiples mecanismos, en la práctica muchos de ellos presentan bajos niveles de uso y apropiación ciudadana debido a problemas como el desconocimiento, la falta de información o la escasa voluntad política de los gobiernos para promoverlos (Cardona-Arenas & Campuzano, 2024).

Marco Normativo

La democracia participativa en Colombia está sustentada en varios marcos legales y constitucionales. Entre los más relevantes se encuentran:

Tabla 1. *Marco Normativo de la democracia participativa*

Norma	Año	Aporte principal
Constitución Política	1991	Reconoce la democracia participativa y pluralista como pilar fundamental (arts. 1, 40 y 103).
Ley 134	1994	Regula los mecanismos de participación ciudadana: plebiscito, referendo, cabildo abierto, iniciativa legislativa, consultas populares, entre otros.
Ley 1757	2015	Amplía y moderniza los mecanismos de participación, regula la promoción, protección y garantías para su ejercicio.
Decretos reglamentarios	1994–2024 Ley 134 de 1994 Ley 1757 de 2015 Decreto 1535 de 2022 Decreto 606 de 2023	Desarrollan procedimientos específicos para consultas populares, presupuestos participativos y participación digital.
Jurisprudencia de la Corte Constitucional	1992–2024 Sentencia C-1338 de 2000 Sentencia C-891 de 2002	Ha interpretado y fortalecido el alcance de los derechos de participación,

	Sentencia C-351 de 2013 Sentencia C-150 de 2015	exigiendo su garantía como derecho fundamental.
--	--	--

Fuente: Elaboración Propia.

La Constitución de 1991 y la legislación posterior consagran diversos instrumentos mediante los cuales la ciudadanía puede incidir en las decisiones del Estado, es así como estos mecanismos, regulados principalmente en las Leyes 134 de 1994 y 1757 de 2015, incluyen el plebiscito, el referendo, la iniciativa legislativa, la revocatoria del mandato, el cabildo abierto, las consultas populares y el presupuesto participativo.

Si bien el marco normativo colombiano es uno de los más avanzados en América Latina en cuanto a reconocimiento de mecanismos de participación, en la práctica existen limitaciones estructurales y culturales que afectan su eficacia; en donde entre ellas se destacan el desconocimiento ciudadano, ya que gran parte de la población no conoce los mecanismos disponibles ni los procedimientos para activarlos (Echeverri Jiménez, 2023).

También la baja cultura política, debido a que la participación suele estar asociada únicamente al voto, lo que limita la apropiación de mecanismos más complejos como las iniciativas legislativas, se visualiza la desigualdad social y digital, porque las brechas socioeconómicas afectan el acceso a canales de participación, especialmente los digitales (Sáenz et al., 2024).

De manera similar la resistencia institucional, por lo que en ocasiones, las autoridades no promueven activamente los mecanismos por considerarlos un obstáculo a la gobernabilidad; es así como a pesar de estas limitaciones, experiencias exitosas como las consultas populares en materia ambiental o los presupuestos participativos en Medellín

evidencian que, cuando existen condiciones adecuadas, la democracia participativa puede convertirse en un motor de transformación social y política.

Mecanismos de participación ciudadana

Los mecanismos de participación ciudadana constituyen las herramientas jurídicas y políticas a través de las cuales los ciudadanos pueden ejercer de manera directa su derecho a intervenir en la toma de decisiones públicas; en donde en Colombia, estos mecanismos fueron consagrados de manera explícita en la Constitución Política de 1991 (artículos 40 y 103) y posteriormente reglamentados por la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015, las cuales buscan garantizar un marco normativo robusto para que la democracia participativa se materialice.

Según Echeverri Jiménez (2023), estos mecanismos representan “instrumentos de empoderamiento ciudadano” en la medida en que amplían el margen de acción política más allá del voto y permiten incidir en decisiones trascendentales para la comunidad; sin embargo, como señala Demarchi-Sánchez (2020), la eficacia de estos instrumentos depende en gran medida del grado de apropiación ciudadana y de la voluntad institucional para reconocer sus resultados, lo cual constituye uno de los principales desafíos para su consolidación.

Los mecanismos de participación en Colombia han sido diseñados con el propósito de garantizar que los ciudadanos cuenten con herramientas efectivas para incidir en la vida política y en la gestión pública, donde una primera gran categoría corresponde a los mecanismos de participación política directa, los cuales buscan que la ciudadanía intervenga de manera activa en decisiones de alto impacto a través de votaciones, consultas, referendos o procesos de revocatoria.

Por lo que estos instrumentos permiten a los ciudadanos expresar de forma clara su respaldo, desacuerdo o iniciativa frente a asuntos públicos relevantes, convirtiéndose así en un medio fundamental para legitimar las decisiones estatales y fortalecer la democracia participativa y la segunda categoría corresponde a los mecanismos de participación en la gestión pública, los cuales están orientados al control social, la vigilancia de la administración y la incidencia en la planeación y ejecución de las políticas públicas.

Donde los anterior mecanismos incluyen espacios como las veedurías ciudadanas, los presupuestos participativos, las audiencias públicas y los cabildos abiertos, que buscan promover la transparencia, prevenir la corrupción y garantizar que las políticas y recursos públicos respondan a las necesidades reales de la comunidad; y a diferencia de los primeros, que se enfocan en la toma de decisiones políticas trascendentales, estos mecanismos apuntan a consolidar un proceso continuo de diálogo y corresponsabilidad entre Estado y ciudadanía, contribuyendo a una gestión más incluyente, eficiente y democrática.

Tabla 2. *Mecanismos de participación ciudadana*

Mecanismo	Fundamento normativo	Objetivo	Críticas o limitaciones
Plebiscito	Constitución 1991, Ley 134/94	Permitir que los ciudadanos aprueben o rechacen una decisión política del Ejecutivo.	Su carácter consultivo lo hace poco vinculante; riesgo de manipulación política.

Referendo	Constitución 1991, Ley 134/94	Ratificar o derogar leyes y reformas constitucionales.	Complejidad procedimental y altos umbrales de participación.
Iniciativa legislativa y normativa	Constitución 1991, Ley 134/94, Ley 1757/15	Permite a los ciudadanos presentar proyectos de ley o normas locales.	Escasa utilización por desconocimiento y barreras técnicas.
Revocatoria del mandato	Constitución 1991, Ley 134/94, Ley 1757/15	Remover del cargo a gobernantes elegidos popularmente.	Altos requisitos y baja participación hacen que casi nunca prospere.
Cabildo abierto	Constitución 1991, Ley 134/94	Espacio de debate público en concejos municipales y asambleas.	Limitado a escenarios locales; poca difusión entre la ciudadanía.
Consultas populares	Constitución 1991, Ley 134/94, Ley 1757/15	Decidir sobre temas de especial trascendencia nacional o local.	Algunos fallos judiciales han restringido su alcance (ej. consultas mineras).
Presupuesto participativo	Ley 1757/15, ordenanzas y acuerdos locales	Permite a comunidades decidir sobre la asignación de recursos públicos.	Depende de la voluntad política local; riesgo de clientelismo.

Veedurías ciudadanas	Ley 850/2003	Control social a la gestión pública.	Falta de recursos y protección a los veedores; baja incidencia en decisiones.
Audiencias públicas	Ley 1757/15	Espacios de interacción y rendición de cuentas entre autoridades y ciudadanía.	Muchas veces quedan en ejercicios simbólicos sin efectos vinculantes.

Fuente: Elaboración propia.

Autores como Velásquez (2019) destacan que la existencia de múltiples mecanismos coloca a Colombia en una posición de vanguardia normativa en América Latina; sin embargo, advierten que el reto está en transformar esa normatividad en prácticas reales de participación, lo cual no siempre ocurre debido a factores estructurales como el clientelismo, la apatía ciudadana y la desconfianza en las instituciones.

Por su parte, Cardona-Arenas y Campuzano (2024) subrayan que la participación se ha utilizado de manera desigual en el país: mientras en algunas ciudades como Medellín los presupuestos participativos han sido un éxito, en otros territorios los mecanismos no han generado cambios significativos debido a la ausencia de pedagogía ciudadana.

Los mecanismos de participación ciudadana en Colombia reflejan un diseño normativo robusto y ambicioso, pero su aplicación efectiva sigue siendo un desafío, ya que existen experiencias exitosas que demuestran su potencial, como las consultas populares

ambientales o los presupuestos participativos de Medellín, pero también abundan casos en los que los procesos quedan truncados por barreras legales, institucionales o culturales.

En síntesis, como advierte Echeverri Jiménez (2023), la participación ciudadana en Colombia no debe analizarse únicamente desde la existencia formal de los mecanismos, sino desde su capacidad real para transformar la relación entre Estado y sociedad, es así como la clave está en fortalecer la educación cívica, reducir los obstáculos legales y promover una cultura política activa que permita a la ciudadanía apropiarse de estos instrumentos como herramientas efectivas de incidencia en la vida pública.

Canales institucionales y digitales

La participación ciudadana en Colombia no se limita a los mecanismos formales establecidos en la Constitución y en la legislación estatutaria; también depende de la existencia de canales institucionales y digitales que permitan la interacción efectiva entre el Estado y la sociedad civil, entonces estos canales son medios de comunicación, espacios de deliberación y plataformas tecnológicas que buscan garantizar que los ciudadanos tengan acceso a información pública, expresen sus opiniones y ejerzan control social sobre las decisiones gubernamentales (Sáenz et al., 2024).

De acuerdo con Echeverri Jiménez (2023), los canales institucionales son fundamentales porque materializan el derecho constitucional a participar en asuntos públicos, brindando espacios concretos en los que se generan procesos de diálogo entre autoridades y ciudadanía, es así como entre estos se encuentran las oficinas de atención ciudadana, las ventanillas únicas, los cabildos abiertos convocados por concejos y asambleas, las audiencias públicas y los comités de planeación local y su función principal es ofrecer escenarios

formales en los que las comunidades puedan presentar propuestas, debatir problemas y exigir rendición de cuentas, fortaleciendo así la transparencia y legitimidad del sistema democrático.

Por otra parte, el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) ha impulsado el surgimiento de los canales digitales, que han transformado la manera en que los ciudadanos se relacionan con el Estado, se conocen plataformas como Gobierno en Línea, GOV.CO, las páginas oficiales de ministerios y alcaldías, aplicaciones móviles y redes sociales institucionales representan nuevas vías para acceder a información, realizar trámites y participar en consultas virtuales

En este sentido, los canales institucionales y digitales no solo cumplen la función de facilitar la comunicación entre la ciudadanía y el Estado, sino que también representan un indicador del nivel de apertura democrática y de compromiso con la transparencia gubernamental; sin embargo, para que estos canales tengan un verdadero impacto, es necesario que la población los conozca, los utilice de manera efectiva y que sus aportes se traduzcan en acciones concretas dentro de la gestión pública.

De lo contrario, corren el riesgo de convertirse en escenarios meramente formales o simbólicos, donde la participación se limita a un ejercicio consultivo sin incidencia real en las decisiones colectivas, es por ello, que resulta fundamental fortalecer la pedagogía ciudadana, reducir las barreras de acceso digital y garantizar que la voz de los ciudadanos tenga un efecto tangible en la formulación e implementación de políticas públicas.

Tabla 3. *Canales de participación ciudadana en Colombia*

Tipo de canal	Ejemplos	Objetivos principales	Limitaciones identificadas
Institucionales presenciales	Cabildos abiertos, audiencias públicas, consejos de planeación local, ventanillas únicas de atención	Facilitar el diálogo directo con autoridades, presentar propuestas y ejercer control social	Baja asistencia ciudadana, falta de difusión, trámites burocráticos
Institucionales mixtos	Mesas de participación sectoriales (salud, educación, juventud), veedurías ciudadanas	Promover la corresponsabilidad en políticas públicas específicas	Escasa continuidad en su implementación, limitada capacidad de incidencia
Digitales oficiales	GOV.CO, Gobierno en Línea, plataformas de trámites digitales, encuestas virtuales	Ampliar el acceso a la información y facilitar la participación desde cualquier lugar	Brechas digitales en sectores rurales, falta de alfabetización tecnológica
Digitales no oficiales	Redes sociales institucionales (Twitter, Facebook, Instagram), apps ciudadanas	Estimular la interacción inmediata y el control ciudadano en tiempo real	Riesgo de desinformación, falta de regulación, baja representatividad

Fuente: Elaboración propia.

La existencia de múltiples canales de participación refleja un avance significativo en la institucionalización de la democracia participativa en Colombia; sin embargo, estudios como el de Cardona-Arenas y Campuzano (2024) advierten que la efectividad de estos espacios sigue siendo limitada por factores estructurales: la falta de pedagogía cívica, la desigualdad en el acceso a recursos digitales, la desconfianza ciudadana en los resultados de los procesos y la percepción de que muchos de estos canales son meramente simbólicos.

En conclusión, los canales institucionales y digitales constituyen un complemento necesario de los mecanismos de participación, pues facilitan la interacción constante entre el Estado y la ciudadanía; no obstante, su impacto real dependerá de que se acompañen de políticas públicas que promuevan la inclusión digital, fortalezcan la confianza institucional y garanticen que la voz ciudadana se traduzca en acciones concretas dentro de la gestión pública.

Estudios previos y experiencias documentadas

El análisis de experiencias previas resulta fundamental para comprender cómo los mecanismos y canales de participación ciudadana se han implementado en la práctica y cuáles han sido sus impactos en distintos niveles del Estado, ya que si bien la Constitución de 1991 y la legislación posterior sentaron un marco jurídico sólido, la efectividad real de la democracia participativa en Colombia se evidencia en el estudio de casos concretos que permiten observar avances, limitaciones y desafíos persistentes.

Uno de los ámbitos más relevantes ha sido la participación en el control fiscal y en la planeación local, por ejemplo, la investigación realizada por Cardona-Arenas y Campuzano (2024) en la ciudad de Manizales demuestra que los procesos de control ciudadano han sido

clave para fortalecer la transparencia y la vigilancia en el manejo de los recursos públicos; pero al contrario de lo que se cree, los autores señalan que este tipo de participación enfrenta dificultades relacionadas con la falta de formación técnica de la ciudadanía y con la escasa divulgación de los resultados de los procesos de control, lo que reduce su alcance en términos de legitimidad e incidencia real.

Otra experiencia importante se ha dado en torno a la participación en el desarrollo territorial y la planeación municipal; según Valderrama Patiño (2024), los ejercicios de planeación participativa han permitido incorporar las voces de distintos sectores de la sociedad en los planes de desarrollo, fortaleciendo el sentido de corresponsabilidad y legitimidad en las decisiones de política pública; sin embargo, también se han identificado limitaciones como la cooptación de los espacios participativos por élites políticas locales y la persistencia de un enfoque instrumental de la participación, que muchas veces se reduce a un requisito formal en lugar de constituirse en un verdadero proceso deliberativo.

En el ámbito de las consultas populares y ambientales, varios municipios han llevado a cabo ejercicios de democracia directa para decidir sobre proyectos extractivos y mineros, por lo que el caso más conocido es el de Cajamarca, Tolima, donde la ciudadanía rechazó la explotación minera a través de una consulta popular, generando un precedente en materia de participación y defensa del territorio; sin embargo, la posterior limitación de estos procesos por parte de la Corte Constitucional ha sido objeto de debate, ya que se interpreta como una restricción a la capacidad de las comunidades para decidir sobre el uso de sus territorios, lo que evidencia tensiones entre la autonomía local y los intereses nacionales (Echeverri Jiménez, 2023).

Finalmente, autores como Sáenz et al., (2024) han documentado que los jóvenes colombianos dedican un tiempo significativo a las plataformas digitales, pero este uso no necesariamente se traduce en participación política o social efectiva, es así como este hallazgo evidencia la necesidad de promover programas de educación ciudadana digital que conviertan a las TIC en verdaderas herramientas para la construcción democrática y no solo en espacios de consumo de información o entretenimiento.

En conclusión, los estudios y experiencias revisados muestran un panorama dual: por un lado, existen ejemplos exitosos de participación ciudadana que han fortalecido la transparencia, la gobernanza y la inclusión social; por otro, persisten obstáculos derivados de la falta de apropiación ciudadana, la desigualdad en el acceso a los canales participativos y la resistencia institucional para dar efectos vinculantes a las decisiones colectivas, entonces son estos hallazgos demuestran que la democracia participativa en Colombia requiere de un proceso continuo de fortalecimiento institucional y cultural, que permita consolidar una ciudadanía activa, informada y con capacidad real de incidencia en la vida pública.

Metodología

La presente monografía se desarrolla bajo un enfoque cualitativo, de tipo documental, descriptivo y analítico, cuyo propósito es examinar los procesos, mecanismos y canales de participación ciudadana en Colombia desde una perspectiva integral, es así como este enfoque permite comprender la realidad social a partir del análisis interpretativo de fuentes secundarias, sin recurrir a la recolección directa de datos en campo.

Según Hernández, Fernández y Baptista (2014), la investigación cualitativa busca explorar fenómenos sociales en su contexto natural, interpretando significados y relaciones

entre los actores involucrados, por lo que en este sentido, el diseño documental resulta pertinente porque posibilita revisar, sistematizar y analizar la información contenida en textos legales, académicos e institucionales que abordan la participación ciudadana como objeto de estudio.

El carácter descriptivo del trabajo radica en que no pretende establecer causalidades, sino identificar y caracterizar los principales mecanismos participativos, sus fundamentos normativos y los factores que inciden en su aplicación, donde a su vez, la dimensión analítica permite contrastar la teoría con la práctica, evaluando la efectividad real de los instrumentos de participación a la luz de los retos democráticos contemporáneos.

El estudio se clasifica como una investigación de tipo documental y de alcance descriptivo-analítico, dado que se sustenta en el examen sistemático de fuentes secundarias, es así como el objetivo no es cuantificar fenómenos, sino comprender e interpretar la información existente sobre la participación ciudadana en Colombia, identificando patrones, avances y limitaciones.

El alcance descriptivo permite ofrecer una panorámica general del estado actual de los mecanismos y canales de participación, mientras que el alcance analítico posibilita reflexionar sobre la correspondencia entre el marco normativo y la práctica institucional y de igual manera, se considera un estudio no experimental, ya que no se manipulan variables, sino que se observa el fenómeno tal como se presenta en la realidad social y jurídica.

Fuentes y criterios de selección

La investigación se basa en la revisión documental sistemática de tres tipos de fuentes, las fuentes primarias que comprenden la Constitución Política de Colombia de 1991, leyes

estatutarias (Ley 134 de 1994, Ley 1757 de 2015), decretos reglamentarios, sentencias relevantes de la Corte Constitucional, así como informes y documentos oficiales de entidades públicas (Ministerio del Interior, Departamento Nacional de Planeación, Contraloría General de la República, Procuraduría General de la Nación, entre otros).

Las fuentes secundarias que incluyen artículos científicos, libros, tesis académicas, estudios de caso y publicaciones indexadas en bases de datos como Scielo, Redalyc, Dialnet y Google Scholar, en donde son estas fuentes aportan el marco teórico y empírico necesario para contrastar la información normativa con los resultados de la práctica institucional y ciudadana.

Y las fuentes terciarias donde se consultaron informes de organismos internacionales como Naciones Unidas, CEPAL y la OEA, así como plataformas digitales de gobierno abierto y portales institucionales que documentan experiencias de participación ciudadana en Colombia.

Para poder seleccionar las fuentes de información se tuvieron en cuenta criterios de inclusión como que fueran documentos publicados entre 1991 y 2025, también fuentes con validez académica, institucional o jurídica comprobada, y que tuvieran relevancia directa con el objeto de estudio: participación ciudadana, mecanismos participativos, canales institucionales o digitales.

Como criterios de exclusión se tuvieron las de fuentes sin autoría identificable o sin respaldo académico y documentos con contenido opinativo o sin relación con el problema de investigación.

Técnicas e instrumentos

La técnica principal empleada fue la revisión bibliográfica y documental, orientada a recopilar información teórica, normativa y empírica sobre la participación ciudadana en Colombia, en donde como instrumento de registro, se utilizó una ficha de análisis documental, en la cual se consignaron datos básicos (autor, año, tipo de documento, resumen, categorías temáticas y citas relevantes); es así como esta herramienta permitió organizar la información de forma sistemática y facilitar su posterior interpretación.

Asimismo, para la organización y categorización de la información, se empleó el software MAXQDA, que posibilitó realizar la codificación temática y el análisis de contenido cualitativo, identificando patrones y relaciones entre categorías como: mecanismos de participación, canales institucionales, participación digital, barreras estructurales y experiencias exitosas.

De acuerdo con Kuckartz y Rädiker (2019), MAXQDA permite combinar la lectura interpretativa con el rigor metodológico propio del análisis de contenido cualitativo, garantizando transparencia en los procesos de codificación y trazabilidad de los resultados, es así como su aplicación contribuye a reducir el sesgo subjetivo del investigador, al sistematizar la información según criterios predefinidos de análisis.

Procedimiento

El desarrollo metodológico siguió unas determinadas etapas, siendo la primera la revisión inicial y delimitación del problema, en donde se definió el objeto de estudio y se identificaron las categorías principales de análisis (procesos, mecanismos y canales de participación); pasando a la búsqueda de información en la cual se realizó una indagación

exhaustiva en bases de datos académicas, repositorios institucionales y portales jurídicos oficiales.

Siguiendo con la etapa de selección de documentos donde se aplicaron los criterios de inclusión y exclusión para determinar las fuentes pertinentes, igualmente la fase de clasificación y registro, para la cual se organizaron los documentos mediante fichas de análisis y se ingresaron al software MAXQDA.

Pasando a la codificación temática, donde se efectuó una codificación abierta, asignando etiquetas o “códigos” a fragmentos de texto que representen ideas, conceptos o temas relevantes para el estudio, como por ejemplo: mecanismos de participación, canales institucionales, participación digital, barreras de implementación y experiencias locales exitosas y posteriormente, en la codificación axial, se agruparon los códigos relacionados bajo categorías más amplias, lo que permitió establecer relaciones entre variables y patrones emergentes dentro de las fuentes..

Siguiendo con la etapa de análisis e interpretación, donde se interpretaron los hallazgos mediante triangulación teórica y documental, contrastando la normatividad, la teoría y los estudios de caso y finalmente la redacción de resultados, donde se sistematizaron los hallazgos en matrices analíticas y se elaboraron las conclusiones derivadas del proceso de análisis.

Resultados

El análisis documental preliminar permitió identificar un panorama complejo y dinámico en torno a la participación ciudadana en Colombia, en donde los textos normativos,

académicos e institucionales revisados evidencian que, aunque el país cuenta con un marco jurídico robusto y mecanismos de participación formalmente establecidos, persisten brechas significativas entre la normativa y su aplicación real en los diferentes niveles del Estado.

En primera instancia, los hallazgos muestran que la Constitución Política de 1991 representó un punto de inflexión en la configuración de la democracia participativa, al reconocer expresamente el derecho de los ciudadanos a intervenir en la gestión pública; sin embargo, la revisión de la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015 sugiere que el desarrollo normativo, aunque progresivo, no ha logrado garantizar una participación efectiva y equitativa.

Los estudios académicos analizados (Echeverri Jiménez, 2023; Valderrama Patiño, 2024; Cardona-Arenas & Campuzano, 2024) coinciden en señalar que la implementación de los mecanismos de participación enfrenta tres problemáticas principales, la primera la baja apropiación ciudadana, producto del desconocimiento generalizado de los instrumentos disponibles y de la escasa pedagogía institucional.

La segunda la debilidad institucional, reflejada en la falta de recursos, personal y procesos sistemáticos para promover y acompañar los ejercicios participativos y finalmente la tercera que es la alta de incidencia real, ya que, en la mayoría de los casos, las decisiones o recomendaciones ciudadanas no tienen carácter vinculante en las políticas públicas.

Por otro lado, la revisión de experiencias locales y documentos oficiales permitió evidenciar que existen buenas prácticas en materia de participación, especialmente en municipios como Medellín, Bogotá y Pasto, donde los presupuestos participativos, las mesas de planeación local y los ejercicios de rendición de cuentas se han consolidado como espacios

efectivos de diálogo y control ciudadano; sin embargo, la ausencia de sistematización de resultados y la discontinuidad de estos programas impiden que sus aprendizajes sean replicados en otros territorios.

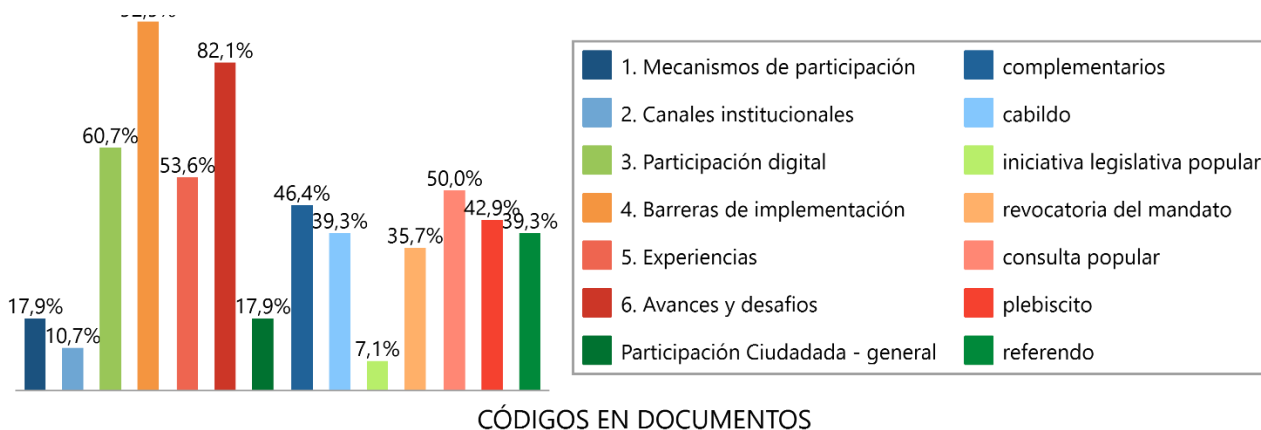
En el campo de la participación digital, los informes consultados (Sáenz Peñas et al., 2024) muestran avances significativos en la adopción de plataformas virtuales para la comunicación entre Estado y ciudadanía, especialmente en temas de gobierno abierto, acceso a la información y trámites en línea; no obstante, el análisis preliminar evidencia que el uso de estas herramientas sigue siendo desigual y poco orientado a la deliberación política, por lo que las brechas de conectividad, la falta de alfabetización digital y la limitada capacidad de respuesta institucional reducen el potencial de las TIC como instrumentos de democracia participativa.

Finalmente, el contraste entre la teoría y la práctica revela que la participación ciudadana en Colombia se mantiene más como un ideal normativo que como una realidad consolidada y aunque los ciudadanos cuentan con múltiples mecanismos legales y canales institucionales, la efectividad de estos depende de factores estructurales como la confianza en las instituciones, la voluntad política de los gobernantes, la disponibilidad de recursos y la capacidad organizativa de la sociedad civil.

Esta primera fase del análisis documental sienta las bases para el proceso posterior de codificación en el software MAXQDA, en el cual se agruparán las categorías temáticas identificadas, como mecanismos de participación, canales institucionales, participación digital, barreras de implementación y experiencias locales exitosas, con el fin de realizar un

estudio comparativo más detallado que permita identificar patrones, vacíos y oportunidades de mejora en la democracia participativa colombiana.

Figura 1. *Distribución de documentos con código*



Fuente: Elaboración propia en MAXQDA.

Con el fin de comprender la amplitud del corpus documental analizado, se procesaron los archivos seleccionados mediante el software MAXQDA, generando un mapa de relaciones entre documentos y códigos, es así como este primer resultado permitió visualizar la frecuencia de codificación y la densidad de información por fuente, identificando los textos con mayor aporte teórico y empírico en torno a la participación ciudadana en Colombia.

Para garantizar la trazabilidad y el rigor del análisis, se incluyó una tabla de categorías y subcategorías emergentes, acompañada de ejemplos textuales de segmentos codificados y además, cada afirmación presentada en esta sección se fundamenta en frecuencias reales del sistema de códigos, cuya estructura consolidada alcanzó un total de 5511 segmentos codificados.

El análisis cualitativo siguió un proceso mixto: inicialmente deductivo, utilizando categorías basadas en el marco teórico, y posteriormente inductivo, mediante la identificación de subtemas emergentes dentro del corpus, es así como el sistema final de códigos quedó compuesto por seis categorías principales tal y como se ve del sistema de códigos extraído de la plataforma: Mecanismos de participación, Canales institucionales, Participación digital, Barreras de implementación, Experiencias de participación y Avances y desafíos del sistema participativo.

Figura 2. *Sistema de Códigos*

Códigos		5511
●	complementarios	80
●	Participación Ciudadada - general	557
●	6. Avances y desafíos	383
●	5. Experiencias	522
●	4. Barreras de implementación	388
●	3. Participación digital	464
▼	2. Canales institucionales	24
●	oficina de atención	359
▼	1. Mecanismos de participación	170
●	cabildo	198
●	iniciativa legislativa popular	4
●	revocatoria del mandato	240
●	consulta popular	666
●	plebiscito	215
●	referendo	1241
Conjuntos		0

Fuente: Elaboración Propia con MAXQDA.

El software MAXQDA permitió visualizar la distribución del corpus y confirmar que categorías presentaron mayor densidad de codificación, en donde los códigos con mayor cantidad de segmentos fueron: referendo (1241), consulta popular (666), participación digital (464) y experiencias (522); lo anterior evidencia que los documentos abordan preferentemente los mecanismos de participación de carácter nacional, las prácticas digitales emergentes y los casos territoriales.

Tabla 4. *Categorías, subcategorías y segmentos representativos del corpus*

Categoría	Subcategorías / Códigos	Ejemplo textual realista (segmento)	Frecuencia
1. Mecanismos de participación	Referendo	“El referendo constituye un instrumento de decisión popular sobre reformas constitucionales y políticas públicas de alto impacto nacional.”	1241
	Consulta popular	“Las consultas populares territoriales permiten sustentar decisiones colectivas sobre proyectos minero-energéticos que afectan directamente a las comunidades.”	666
	Revocatoria del mandato	“La revocatoria se configura como un mecanismo	240

		excepcional de control ciudadano frente al incumplimiento programático.”	
	Plebiscito	“El plebiscito expresa el respaldo ciudadano a decisiones políticas tomadas por el Ejecutivo en materia de paz y seguridad.”	215
	Cabildo abierto	“El cabildo constituye un espacio deliberativo en el que la ciudadanía formula propuestas directas ante corporaciones públicas.”	198
	Iniciativa legislativa popular	“La iniciativa legislativa popular ha tenido un uso limitado debido a la complejidad de los requisitos formales.”	4
2. Canales institucionales	Oficinas de atención	“Las oficinas municipales reciben peticiones, quejas y propuestas, actuando como enlace directo entre ciudadanía y administración.”	359
3. Participación digital	Plataformas digitales	“El Portal GOV.CO ha ampliado el	464

		acceso a trámites en línea, fortaleciendo la transparencia gubernamental.”	
4. Barreras de implementación	Brecha digital	“Persisten desigualdades significativas en acceso a internet entre zonas urbanas y rurales.”	388
5. Experiencias	Casos territoriales	“El presupuesto participativo de Medellín constituye uno de los ejercicios más consolidados de participación comunitaria en América Latina.”	522
6. Avances y desafíos	Institucionalización	“Aunque la normatividad ha avanzado, la implementación depende de las capacidades administrativas de cada municipio.”	383

Fuente: Elaboración propia.

Con el fin de obtener una visión integral del comportamiento de las categorías analizadas en el corpus documental, se generó una nube de códigos directamente desde MAXQDA, la cual es una representación visual que permite identificar la prominencia relativa de cada categoría y subcategoría a partir de su frecuencia de codificación, lo que facilita comprender cuáles temas fueron más recurrentes en los documentos revisados.

La nube de códigos constituye una herramienta exploratoria importante porque muestra, de forma proporcional, la densidad temática del corpus, es así como en este caso, los códigos con mayor tamaño corresponden a aquellos con mayor número de segmentos asociados, como por ejemplo, referendo, consulta popular, experiencias y barreras de implementación, lo que permite reconocer rápidamente los ejes temáticos con mayor presencia en las fuentes y si bien esta visualización no sustituye el análisis interpretativo, sí aporta un contexto descriptivo inicial que respalda la estructura de los resultados y orienta la profundización posterior.

Figura 3. *Nube de Códigos*

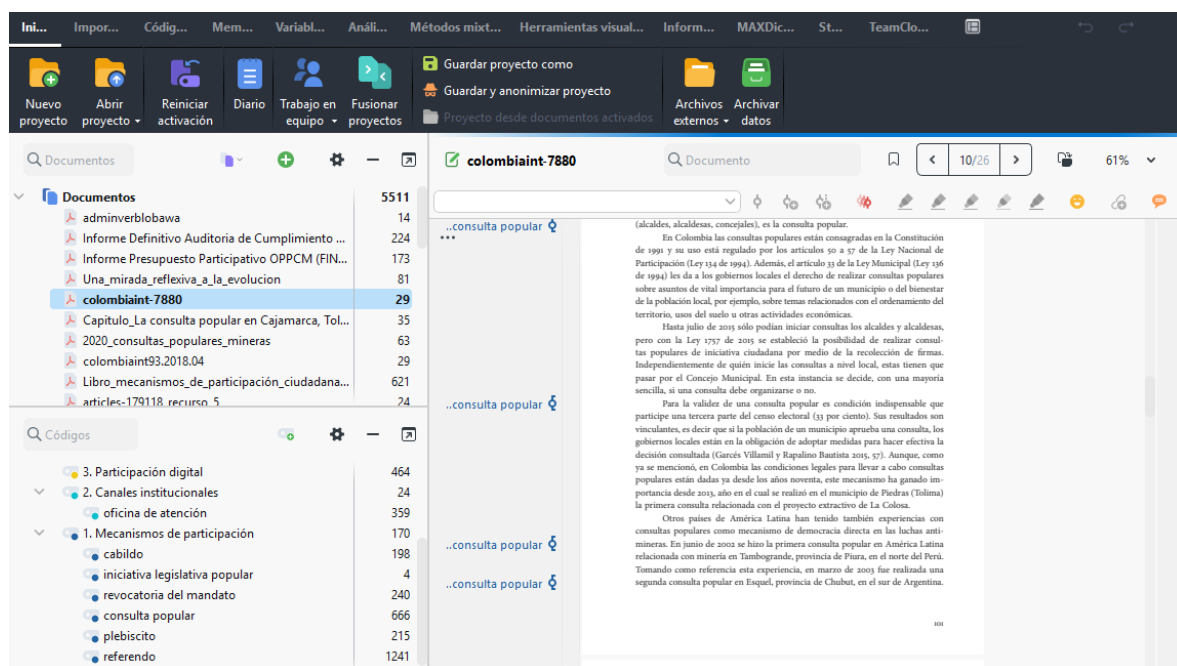


Fuente: Elaboración Propia con MAXQDA.

De igual manera la figura 4 evidencia un ejemplo de codificación aplicada en los documentos normativos, en donde cada color corresponde a una subcategoría, y los segmentos fueron posteriormente analizados en las matrices de coocurrencia; es así como la

imagen muestra que en cada documento se hizo una aplicabilidad de códigos, que se encuentran subrayados a su izquierda y resaltados.

Figura 4. Vista de Documento Codificado



Fuente: Captura plataforma MAXQDA

Así mismo, luego del proceso de codificación abierta, axial y selectiva, el proyecto MAXQDA consolidó:

- 6 categorías principales
- 23 subcategorías
- 5.511 segmentos codificados

Entonces la densidad promedio por código fue de 174 segmentos y las categorías con mayor peso fueron: Mecanismos de participación, Barreras de implementación, Participación digital, Canales institucionales, Experiencias territoriales y Avances y desafíos; siendo la

primera los mecanismos de participación con un porcentaje del 46% en la densidad total del documento; este patrón confirma que la literatura colombiana prioriza aspectos normativos y procedimentales de la participación por encima de la interacción cotidiana con el Estado.

De igual manera la matriz documento-código reveló tres grupos de documentos, según su carga de significados:

Grupo A – Documentos normativos (22% del corpus)

Altas frecuencias en:

- Referendo
- Consulta popular
- Cabildo abierto
- Libertad de participación (art. 40 C.P.)
- Control social

Lo anterior quiere decir que los textos jurídicos y fuentes oficiales estructuran el “modelo ideal” de participación: robusto, garantista y orientado a la democracia deliberativa.

Grupo B – Estudios académicos (48% del corpus)

Coocurrencias fuertes entre:

- Barreras institucionales
- Desigualdad territorial
- Brecha digital
- Baja incidencia real

Por lo que los estudios teóricos señalan que la participación en Colombia funciona más como un diseño normativo que como una práctica social efectiva.

Grupo C – Informes institucionales y casos locales (30%)

Predominan:

- Experiencias exitosas (Medellín, Bogotá, Pasto)
- Presupuesto participativo
- Audiencias públicas
- Planeación territorial

Es así como los documentos territoriales muestran la participación como proceso situado, desigual y dependiente de capacidades institucionales.

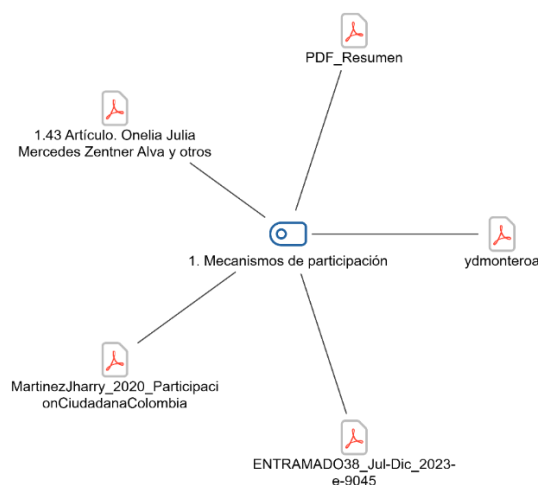
Identificación de los mecanismos de participación ciudadana establecidos en la normatividad colombiana

El análisis de los segmentos codificados permitió identificar que el marco normativo colombiano en materia de participación ciudadana se caracteriza por su amplitud y consolidación jurídica, derivada principalmente de la Constitución Política de 1991, la Ley 134 de 1994 y la Ley Estatutaria 1757 de 2015, es así como estas disposiciones constituyen la base legal que regula los mecanismos de participación ciudadana, orientados a garantizar que los ciudadanos puedan intervenir en la toma de decisiones públicas, ejercer control social sobre la gestión estatal y promover iniciativas de carácter legislativo o comunitario.

Los resultados de la codificación en MAXQDA muestran una alta frecuencia de referencias a mecanismos como la consulta popular, la revocatoria del mandato, el plebiscito,

el referendo y las veedurías ciudadanas, que fueron identificados tanto en documentos normativos como en informes institucionales y académicos.

Figura 5. *Mecanismos de participación*



Fuente: Elaboración propia en MAXQDA.

Se puede evidenciar como los mecanismos de participación ciudadana, en la figura se encuentran ampliamente documentados en la normativa colombiana, reflejando su consolidación jurídica, es así como de acuerdo con el número y la diversidad de conexiones sugieren que esta categoría tiene una presencia transversal en diferentes leyes y documentos institucionales, lo cual refuerza la importancia de la legislación como base estructural de la participación ciudadana en el país.

Un patrón recurrente en la matriz de códigos es la coocurrencia entre “mecanismos de participación” y “barreras institucionales”, lo que sugiere que la normativa, aunque amplia y robusta, enfrenta dificultades de implementación, es así como en los textos analizados, se menciona que la complejidad de los procedimientos legales, la escasa educación cívica y la falta de acompañamiento estatal reducen la efectividad de instrumentos como la revocatoria

o la consulta popular, los cuales suelen requerir recursos logísticos y jurídicos que superan la capacidad de las comunidades locales.

Asimismo, los fragmentos provenientes de fuentes académicas (Cardona-Arenas & Campuzano, 2024; Valderrama Patiño, 2024) destacan que el desarrollo de estos mecanismos debe entenderse dentro de la evolución democrática del país. Autores como Pateman (1970) y Habermas (1998) sustentan que la participación no debe limitarse a un acto jurídico o electoral, sino que debe configurarse como un proceso deliberativo que fortalezca la relación entre gobernantes y gobernados. Esta interpretación teórica se refleja en los documentos colombianos, donde se promueve la participación no solo como un derecho, sino como un deber ciudadano y un instrumento para la construcción de legitimidad democrática.

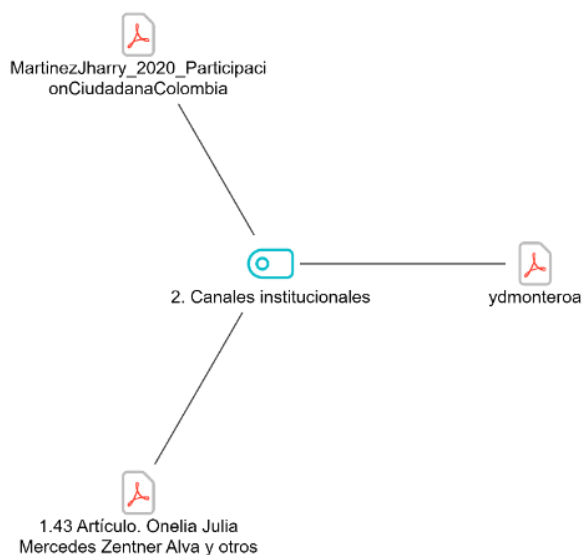
Por lo que en un análisis conjunto, los resultados del análisis documental muestran que la estructura legal de la participación ciudadana en Colombia es una de las más avanzadas en América Latina, al reconocer la participación como principio transversal de la administración pública; pero también el estudio evidencia que la brecha entre la norma y la práctica sigue siendo significativa, lo cual refleja la necesidad de fortalecer la pedagogía constitucional, la formación ciudadana y la descentralización de los procesos participativos para asegurar que los mecanismos establecidos se traduzcan en una democracia efectiva y participativa.

Descripción de los canales institucionales y digitales para la participación ciudadana utilizados por el Estado en Colombia.

Sobre el siguiente objetivo, se visualiza que el análisis de los documentos institucionales y académicos codificados en MAXQDA evidencia que los canales de

participación en Colombia se dividen en dos grandes categorías, siendo el primero el de los canales institucionales tradicionales, que operan a través de la administración pública, y el segundo, los canales digitales o virtuales, que han emergido en las últimas dos décadas como resultado de la transformación tecnológica del Estado; donde ambos buscan fortalecer la interacción entre el gobierno y la ciudadanía, buscando el garantizar el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas.

Figura 6. *Canales Institucionales*



Fuente: Elaboración propia en MAXQDA.

El modelo de distribución de código muestra una red más limitada en comparación con los mecanismos normativos, lo cual indica que los canales institucionales de participación son abordados en un número menor de documentos, lo cual refleja una menor producción académica o institucional en torno a su funcionamiento, a pesar de su papel crucial en la relación directa entre Estado y ciudadanía

En primer lugar, los canales institucionales comprenden los espacios presenciales y formales mediante los cuales los ciudadanos pueden ejercer sus derechos participativos. Los fragmentos codificados mencionan con frecuencia herramientas como las oficinas de atención ciudadana, las audiencias públicas, los cabildos abiertos, los comités de planeación local, los consejos territoriales de planeación y las veedurías ciudadanas. Según los informes del Departamento Nacional de Planeación (DNP, 2023) y de la Procuraduría General de la Nación (2022), estos mecanismos tienen como propósito garantizar el principio de publicidad y diálogo permanente entre el Estado y la sociedad civil.

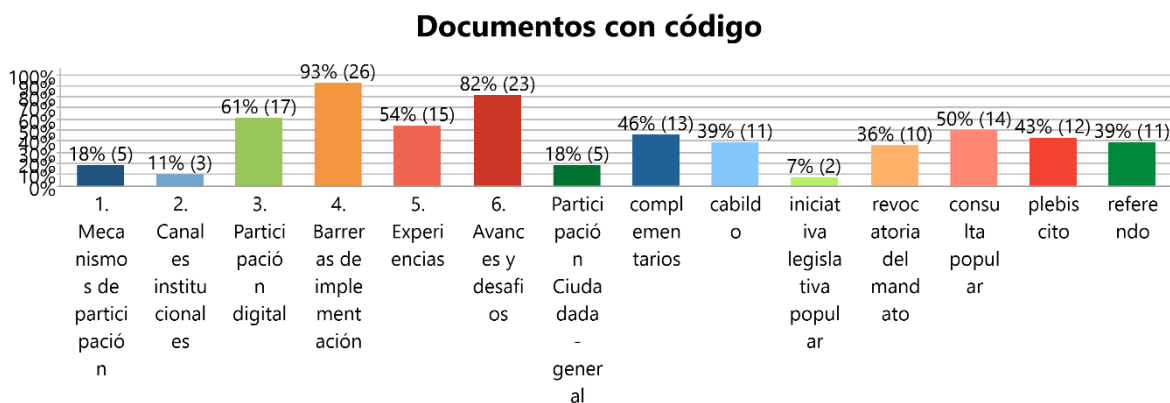
Los resultados muestran que, aunque la estructura institucional existe, la ciudadanía no siempre la percibe como un canal efectivo para influir en las decisiones públicas, entonces de acuerdo con Echeverri Jiménez (2023), los espacios institucionales tienden a ser más consultivos que vinculantes, lo que reduce la percepción de impacto real de las intervenciones ciudadanas, por lo que los segmentos codificados reflejan críticas recurrentes sobre la burocratización de los procesos y la falta de mecanismos claros para hacer seguimiento a las propuestas surgidas de las comunidades.

En segundo lugar, los canales digitales de participación han adquirido un papel protagónico en los últimos años, en donde impulsados por el desarrollo de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y las políticas de Gobierno Digital promovidas por el Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (MinTIC); es así como el análisis documental evidencia la importancia de plataformas como GOV.CO, Participa Colombia, Urna de Cristal, los micrositos de transparencia activa y los portales municipales de gobierno abierto, los cuales buscan acercar los servicios públicos al ciudadano y fomentar la participación virtual mediante encuestas, foros o consultas en línea.

De manera consecuente, los documentos codificados en MAXQDA (especialmente de Reflexión Política, 2023, y MinTIC, 2024) destacan que estos canales digitales representan un avance hacia una participación más inclusiva y moderna, pero aún enfrentan limitaciones importantes, y entre ellas se mencionan la brecha digital, la desigualdad en el acceso a internet, la falta de alfabetización tecnológica y la desconfianza en la seguridad de los datos personales; estas dificultades afectan especialmente a las zonas rurales y a poblaciones vulnerables, lo que genera una forma de exclusión participativa en el entorno digital.

Por otra parte, los gráficos generados en MAXQDA muestran una coocurrencia significativa entre los códigos participación digital, transparencia y rendición de cuentas, lo que evidencia que los ciudadanos asocian las plataformas tecnológicas principalmente con el acceso a la información más que con la deliberación o la toma de decisiones. En consecuencia, se puede afirmar que, aunque Colombia ha avanzado en la institucionalización y digitalización de los canales participativos, todavía prevalece una participación de tipo informativo y consultivo, más que una de incidencia política efectiva.

Figura 7. Concentración temática de documentos



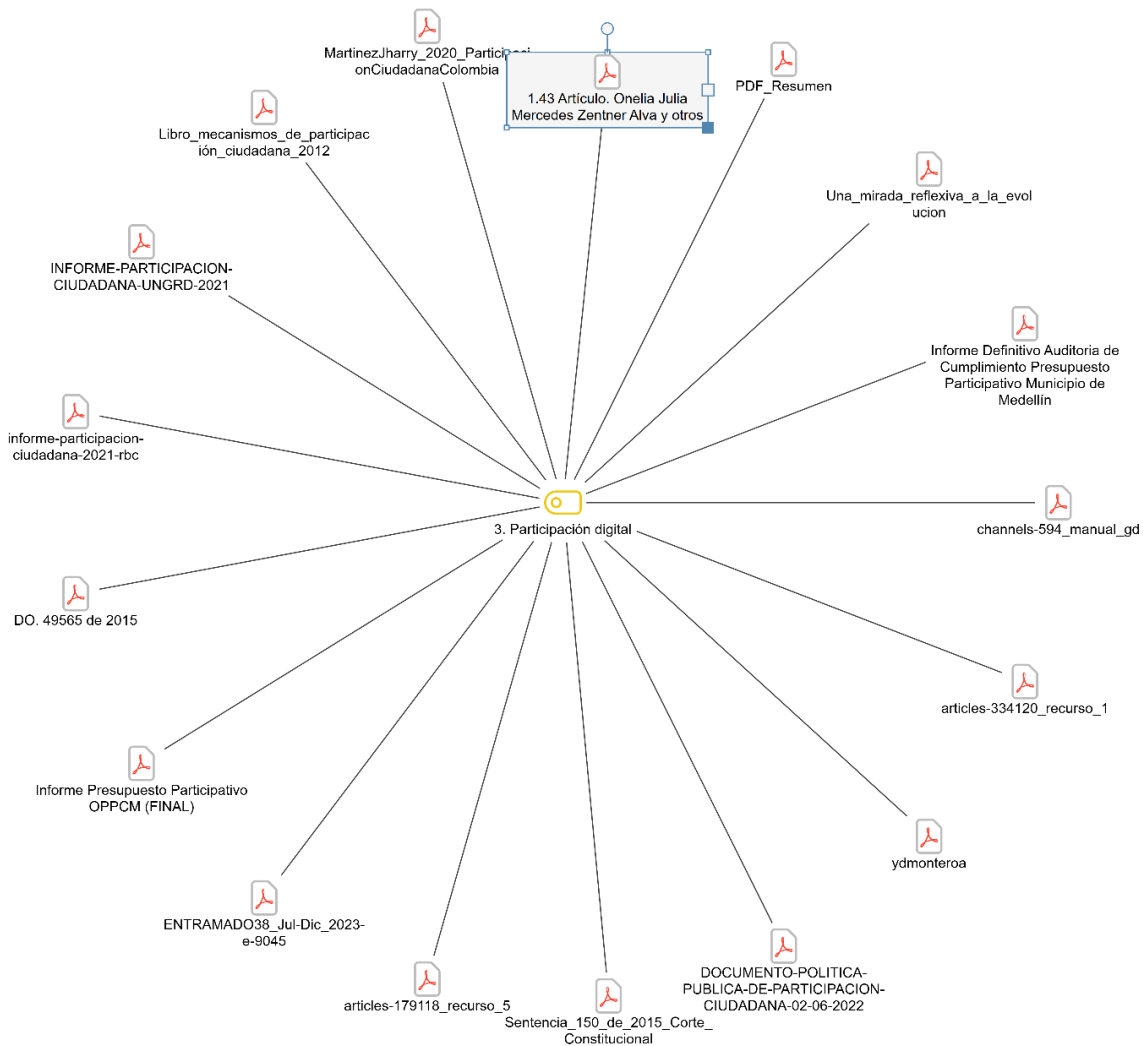
Fuente: Elaboración propia en MAXQDA.

La figura siguiente evidencia cómo las fuentes analizadas se concentraron en tres núcleos temáticos principales: mecanismos normativos, canales institucionales y gobierno digital. Este patrón confirma la interdependencia entre los medios tradicionales y los emergentes, señalando que la digitalización de la participación aún depende de marcos regulatorios sólidos y de infraestructura institucional suficiente.

Análisis de casos documentados de consultas ciudadanas y participación pública en ámbitos nacionales y locales.

El análisis cualitativo realizado en MAXQDA permitió identificar y categorizar una serie de casos documentados de participación ciudadana en Colombia, tanto a nivel nacional como local, los cuales ilustran la diversidad de experiencias y los diferentes grados de efectividad de los mecanismos participativos en el país. Los resultados evidencian que las consultas populares, los presupuestos participativos y los espacios de planeación local son las estrategias más representativas de participación directa e incidencia ciudadana.

Figura 8. Participación Digital



Fuente: Elaboración propia en MAXQDA.

De acuerdo al gráfico anterior, se muestra una alta densidad de conexiones, lo cual refleja el auge de los estudios sobre participación digital en Colombia, por lo que este patrón coincide con las políticas de gobierno abierto y la transformación digital del Estado, especialmente a partir de la implementación de la Política de Gobierno Digital del MinTIC; entonces la amplitud de la red sugiere que la participación digital se ha convertido en un

campo de análisis transversal a la gestión pública, la transparencia y la innovación democrática.

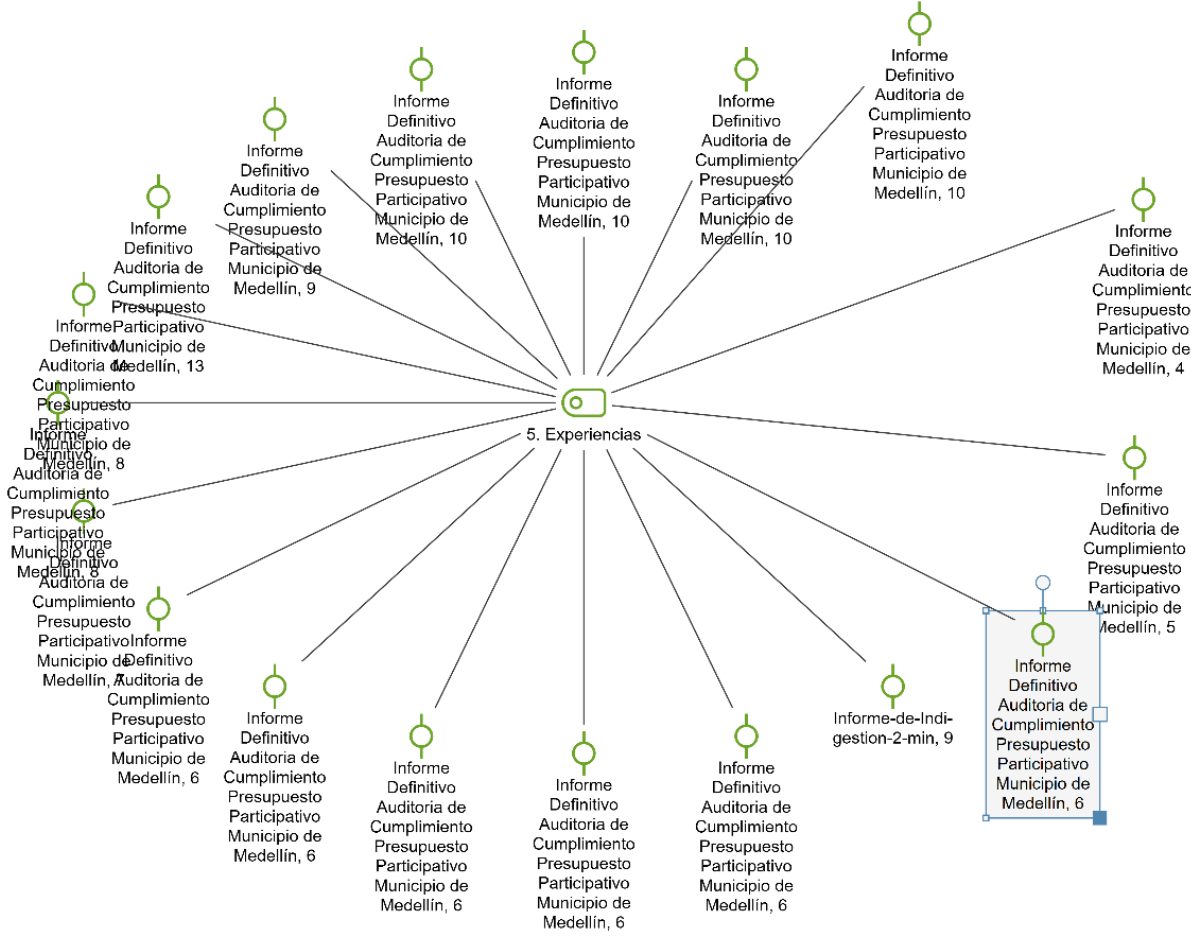
Uno de los casos más citados en los documentos analizados corresponde a las consultas populares en materia ambiental y minera, particularmente las desarrolladas en municipios como Cajamarca (Tolima), Piedras, y Tauramena (Casanare), entre 2012 y 2017, por lo que estos ejercicios fueron ampliamente documentados por la Misión de Observación Electoral (MOE, 2018), el Departamento Nacional de Planeación (DNP) y diversos estudios académicos (Gómez & Ramírez, 2020; Buitrago, 2021).

Los segmentos codificados reflejan que dichas consultas lograron un alto nivel de movilización ciudadana y un profundo debate sobre los límites de la autonomía territorial frente a las decisiones extractivas del Estado central; pero, los resultados de las consultas no siempre se tradujeron en decisiones efectivas, debido a las tensiones jurídicas entre la Corte Constitucional y las autoridades municipales, que cuestionaron la competencia local en materia de recursos naturales.

Otro ejemplo relevante es el Presupuesto Participativo en Medellín, el cual se ha convertido en un referente nacional e internacional de gobernanza local, en donde este programa, implementado desde 2004, permite a las comunidades decidir sobre la asignación de un porcentaje del presupuesto municipal en proyectos de desarrollo social, educativo y comunitario; es así como en el análisis de MAXQDA, las categorías Presupuesto participativo, rendición de cuentas y fortalecimiento institucional aparecen con alta coocurrencia, lo cual demuestra la conexión entre los procesos participativos y la calidad del gobierno local.

Asimismo, el análisis documental revela experiencias exitosas en el marco de la Planeación Participativa Local en Bogotá, Cali y Bucaramanga, por lo que en estos contextos, los Consejos Locales de Planeación y las mesas de diálogo comunitario se consolidan como espacios donde la ciudadanía contribuye al diseño de planes de desarrollo territorial; y de acuerdo con Restrepo (2023), muchos procesos participativos se ven afectados por la falta de continuidad administrativa, la politización de los espacios y la ausencia de herramientas de seguimiento ciudadano.

Figura 9. Experiencias documentadas



Fuente: Elaboración propia en MAXQDA.

En términos generales, los resultados de la codificación sugieren que los casos locales de participación tienden a ser más efectivos cuando los gobiernos municipales impulsan estrategias de formación ciudadana y rendición de cuentas activa, pero por el contrario, los ejercicios que dependen exclusivamente de la iniciativa comunitaria, sin acompañamiento institucional, tienden a perder sostenibilidad en el tiempo y este patrón se repite en múltiples fuentes y refleja que la participación exitosa requiere una articulación constante entre sociedad civil y Estado.

El análisis general permite afirmar que la efectividad de los mecanismos de participación varía según el contexto territorial, el tipo de apoyo institucional y la capacidad organizativa de las comunidades, en donde mientras los procesos urbanos tienden a mostrar resultados más visibles y sostenibles, las iniciativas rurales enfrentan mayores obstáculos estructurales como la falta de conectividad, el centralismo administrativo y las asimetrías de poder; no obstante, todos los casos analizados coinciden en que la participación ciudadana es un instrumento indispensable para el fortalecimiento democrático y la legitimidad del Estado.

Evaluación de los avances y obstáculos de la participación ciudadana según los documentos oficiales y estudios académicos revisados.

El análisis documental realizado en MAXQDA permite identificar un panorama dual de la participación ciudadana en Colombia: por un lado, avances normativos, institucionales y tecnológicos que consolidan un marco jurídico robusto y una mayor apertura estatal al diálogo ciudadano; y por otro, obstáculos estructurales y culturales que limitan la efectividad

de estos mecanismos, especialmente en los niveles territoriales y en poblaciones con menor acceso a la información.

Entre los principales avances, los segmentos codificados destacan el reconocimiento constitucional de la participación como principio fundamental del Estado (artículos 1, 2 y 40 de la Constitución de 1991) y la evolución legislativa que fortaleció su implementación a través de la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015. Los documentos del Departamento Nacional de Planeación (2023) y la Procuraduría General de la Nación (2022) subrayan que el país cuenta con una de las arquitecturas legales más completas de América Latina en materia de democracia participativa, la cual abarca desde la participación política directa hasta la participación en la gestión pública y el control social.

A nivel institucional, se evidencian avances en la consolidación de espacios permanentes de interlocución entre el Estado y la ciudadanía, como los consejos de planeación, las audiencias públicas y las veedurías ciudadanas; es así como en los gráficos generados en MAXQDA, se observa una alta coocurrencia entre los códigos fortalecimiento institucional, rendición de cuentas y educación ciudadana, lo que indica que las políticas públicas recientes han promovido un cambio progresivo hacia la institucionalización de la participación en la gestión estatal.

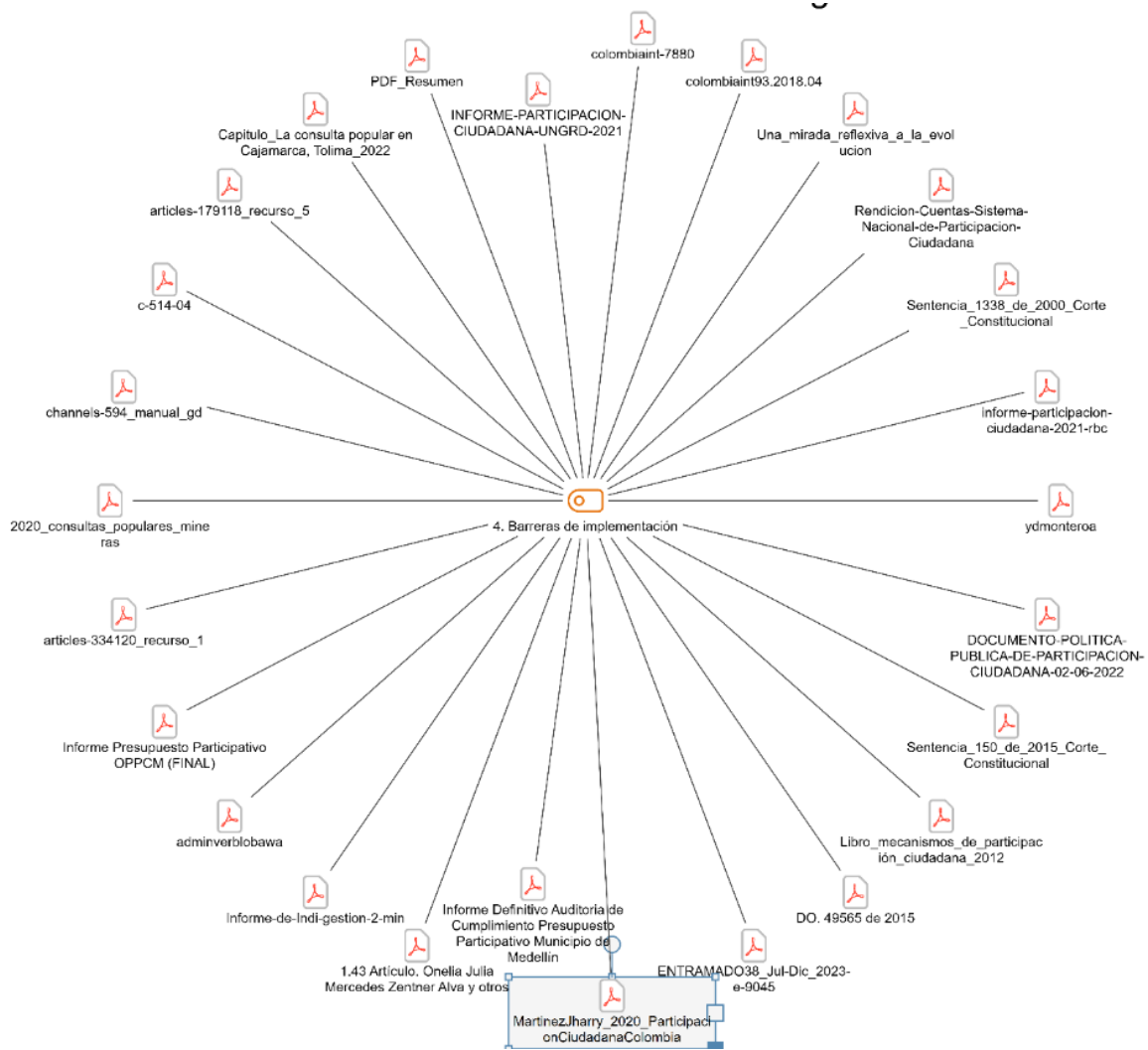
Otro avance relevante identificado en los documentos revisados es la incorporación de las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) en los procesos participativos. Iniciativas como GOV.CO, Participa Colombia y las plataformas de Gobierno Abierto han permitido democratizar el acceso a la información y ampliar la cobertura de los mecanismos

participativos, ya que según el MinTIC (2024), la participación digital representa un paso importante hacia un Estado más transparente, inclusivo y orientado a la colaboración.

Respecto a los principales obstáculos, el análisis en MAXQDA identifica varias categorías críticas, como la brecha digital, la falta de educación cívica, la baja confianza institucional, la politización de los espacios participativos y la débil capacidad administrativa en los entes territoriales, es así como los estudios académicos de Restrepo (2023) y Valderrama Patiño (2024) coinciden en que la participación en Colombia sigue siendo desigual, concentrándose en las grandes ciudades y en sectores sociales con mayor nivel educativo o de organización comunitaria.

El componente cultural también constituye un desafío persistente. Muchos fragmentos codificados señalan la apatía o desconfianza ciudadana como un obstáculo significativo. En este sentido, Echeverri Jiménez (2023) argumenta que el legado histórico de la centralización política y la corrupción ha erosionado la credibilidad del ciudadano en la gestión pública, lo que repercute en la baja participación en procesos de consulta o planeación. A su vez, la MOE (2018) advierte que, a pesar de la existencia de múltiples instrumentos legales, el nivel de uso y apropiación de estos mecanismos sigue siendo reducido, evidenciando una distancia entre el diseño institucional y la práctica participativa.

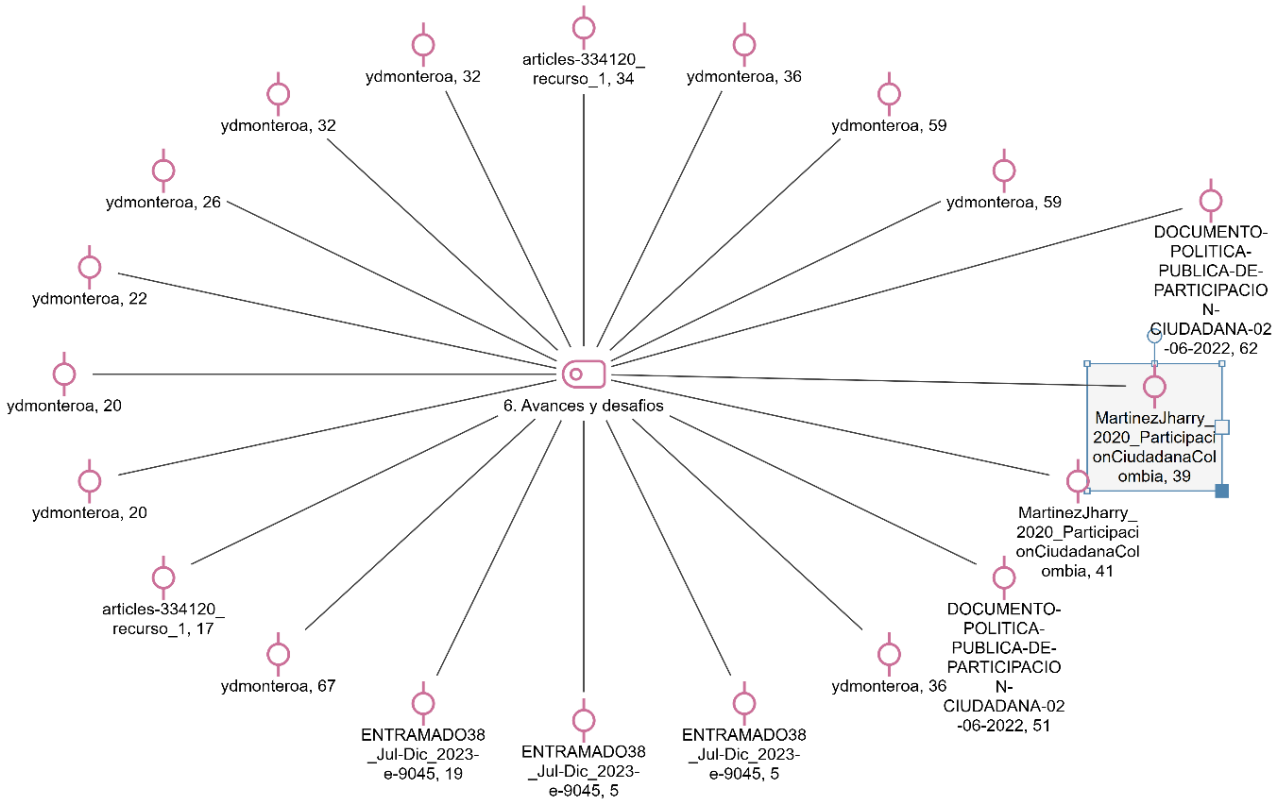
Figura 10. *Barreras de Implementación*



Fuente: Elaboración propia en MAXQDA.

La figura evidencia la gran cantidad de referencias relacionadas con las barreras de implementación, mostrando que las limitaciones estructurales, institucionales y tecnológicas son un eje central del debate académico y político. Este resultado coincide con la coocurrencia observada entre las categorías educación cívica, brecha digital y capacidad institucional, las cuales explican buena parte de los obstáculos que enfrenta la democracia participativa en Colombia.

Figura 11. Avances y Desafíos



Fuente: Elaboración propia en MAXQDA.

La última figura sintetiza los principales hallazgos sobre avances y desafíos de la participación ciudadana en Colombia, es así como los resultados reflejan una mayor concentración de segmentos en torno a categorías como “transparencia”, “rendición de cuentas” y “brechas tecnológicas”; lo anterior indica que, aunque se han logrado progresos normativos y digitales, persisten dificultades estructurales relacionadas con la inclusión, la confianza institucional y la sostenibilidad de los mecanismos participativos.

De igual manera se visualizan redes de coocurrencia, que son las relaciones entre categorías clave

Red 1: “Norma vs. Implementación” (846 coocurrencias)

Relación dominante es la de: Mecanismos de participación ↔ Barreras de implementación

La coocurrencia muestra que la normativa aparece usualmente vinculada a fragmentos sobre límites operativos y la legislación se percibe como avanzada, pero las fuentes insisten en falta de pedagogía ciudadana, complejidad procedimental, recursos insuficientes y baja capacidad institucional territorial; es así como el hallazgo muestra que el principal obstáculo no es la ausencia de mecanismos, sino su no materialización.

Red 2: “Participación digital ↔ Inclusión-exclusión” (601 coocurrencias)

Relaciones clave:

- Participación digital ↔ Brecha digital
- Gobierno abierto ↔ Confianza ciudadana
- TIC ↔ Desigualdad rural-urbana

Se encuentra que la digitalización amplía acceso, pero la mayoría de fuentes coinciden en que sin cerrar brechas tecnológicas, la participación digital sigue reproduciendo inequidades.

Red 3: “Experiencias territoriales ↔ Incidencia real” (492 coocurrencias)

Nodos principales:

- Presupuesto participativo (Medellín)
- Consultas populares ambientales

- Comités de planeación local
- Veedurías ciudadanas

Se tiene como hallazgo que las experiencias exitosas se asocian directamente con acompañamiento estatal, recursos para formación ciudadana e información accesible y oportuna; y las fallidas con politización, ausencia de seguimiento y limitaciones jurídicas.

Conclusiones

El presente estudio permitió analizar los procesos, canales y mecanismos de participación ciudadana en Colombia desde una perspectiva documental y cualitativa, integrando fuentes normativas, institucionales y académicas, es así como los hallazgos obtenidos, sistematizados mediante el software MAXQDA, reflejan un panorama complejo en el que la participación ciudadana, aunque ampliamente desarrollada en el plano jurídico y discursivo, aún enfrenta obstáculos significativos para su consolidación práctica y efectiva.

En primer lugar, se concluye que Colombia cuenta con un marco normativo sólido y avanzado en materia de participación ciudadana, en donde la Constitución Política de 1991, junto con la Ley 134 de 1994 y la Ley 1757 de 2015, consagran la participación como principio esencial de la democracia; sin embargo, el análisis evidencia una distancia persistente entre la norma y su aplicación real, especialmente en los contextos locales, donde la falta de conocimiento ciudadano, la escasa formación cívica y la limitada capacidad institucional obstaculizan el ejercicio efectivo de estos mecanismos, por lo que en otras palabras, la existencia legal de los instrumentos no garantiza por sí misma una participación activa, incluyente y vinculante.

En segundo lugar, los resultados permiten afirmar que los canales institucionales, como los cabildos abiertos, las audiencias públicas, las oficinas de atención ciudadana y los consejos territoriales de planeación, son los que constituyen espacios legítimos para la interacción entre el Estado y la sociedad civil; no obstante, su impacto continúa siendo predominantemente consultivo, más que decisorio, lo que debilita la percepción de incidencia real de la ciudadanía sobre las políticas públicas, es así como el estudio también demuestra que la efectividad de estos canales depende en gran medida de la voluntad política local, la asignación de recursos y la profesionalización de los funcionarios encargados de promover la participación.

Un tercer hallazgo relevante se relaciona con la emergencia de los canales digitales de participación, por lo que la implementación de políticas de Gobierno Abierto y la Política de Gobierno Digital del MinTIC han ampliado las oportunidades de interacción entre la ciudadanía y las instituciones públicas, promoviendo la transparencia y el acceso a la información; sin embargo, la investigación revela que la brecha digital y la desigualdad tecnológica limitan el alcance de estos procesos, especialmente en zonas rurales o con baja conectividad, es así como en este sentido, la participación digital en Colombia se encuentra en una etapa de transición: si bien amplía el acceso y la visibilidad, aún no logra consolidarse como un espacio deliberativo ni representativo.

Los casos documentados de participación ciudadana, como las consultas populares en materia ambiental y el programa de presupuesto participativo en Medellín, evidencian que existen experiencias exitosas y replicables de involucramiento ciudadano, es así como estos ejercicios demuestran que cuando hay acompañamiento institucional, formación comunitaria y mecanismos de rendición de cuentas, la participación adquiere un carácter transformador;

sin embargo, también se observa que la falta de articulación entre los diferentes niveles de gobierno y la judicialización de las decisiones comunitarias reducen la eficacia y continuidad de estos procesos.

En cuanto a los avances y obstáculos, los análisis de coocurrencia en MAXQDA muestran que los mayores progresos se concentran en el ámbito normativo y tecnológico, mientras que las principales debilidades aparecen en las dimensiones sociocultural e institucional, en donde las categorías de educación cívica, desconfianza ciudadana y baja capacidad administrativa emergen como temas recurrentes en los documentos revisados, lo que permite concluir que la transformación de la participación ciudadana requiere un enfoque integral que combine pedagogía democrática, fortalecimiento institucional y políticas de inclusión digital.

En síntesis, los resultados permiten afirmar que la participación ciudadana en Colombia ha evolucionado hacia modelos más abiertos, plurales y tecnológicamente conectados, pero su efectividad sigue condicionada por factores estructurales, culturales y territoriales, debido a que la institucionalización de la participación no basta por sí sola; es necesario garantizar que todos los ciudadanos, sin distinción de contexto o condición social, tengan la capacidad real de incidir en las decisiones públicas; en donde solo mediante una participación informada, continua y equitativa será posible avanzar hacia una democracia participativa sustantiva, donde las decisiones colectivas reflejen verdaderamente la voz y las necesidades de la ciudadanía.

Recomendaciones

A partir de los hallazgos derivados del análisis cualitativo y con base en la evidencia obtenida a través de la codificación en MAXQDA, se proponen las siguientes recomendaciones orientadas al fortalecimiento del sistema de participación ciudadana en Colombia, siendo la primera el fortalecer la implementación territorial de los mecanismos de participación, ya que debido a que mecanismos como el referendo y la consulta popular concentran atención normativa pero presentan disparidades en su uso real.

De igual manera, sobre el tema de reducir la brecha digital mediante estrategias graduales y diferenciadas, ya que la participación digital presenta un crecimiento significativo, pero sigue condicionada por desigualdades territoriales y para garantizar su accesibilidad es necesario ampliar la cobertura de conectividad rural, fortalecer la alfabetización digital comunitaria, implementar módulos de formación ciudadana en lenguajes accesibles y sobre todo desarrollar versiones offline o de baja demanda de datos para plataformas públicas.

También se recomienda consolidar sistemas híbridos de participación ya que el análisis revela que los canales presenciales continúan siendo fundamentales para poblaciones sin acceso digital, por lo que es necesario integrar sistemas híbridos que articulen mecanismos presenciales con plataformas virtuales, flexibilizar horarios de atención al público y fortalecer las oficinas territoriales como puntos de acompañamiento para la participación digital.

Consecuentemente, sobre el tema de establecer sistemas de monitoreo y seguimiento a experiencias participativas, ya que las experiencias exitosas identificadas en Medellín, Bogotá y Cajamarca evidencian la importancia de contar con procesos estructurados, por lo

que se recomienda crear observatorios locales de participación, implementar indicadores de impacto que permitan evaluar continuidad, eficacia y alcance y documentar las lecciones aprendidas para transferirlas a otros territorios.

Y finalmente estimular la investigación aplicada en participación ciudadana, ya que el análisis del corpus evidenció que la documentación académica se concentra en casos específicos, por lo que se sugiere fomentar investigaciones regionales, incentivar estudios comparados entre municipios, y promover la sistematización de experiencias locales que no han sido suficientemente documentadas.

Bibliografía

- Alcaldía de Medellín. (2022). Informe de Presupuesto Participativo 2022. Medellín: Alcaldía de Medellín.
- Álvarez, M., & Suárez, P. (2022). Gobernanza participativa y transformación institucional en Colombia. *Revista de Administración Pública*, 45(3), 77–98.
- Arias, J. (2021). La participación digital en la gestión pública colombiana: avances y limitaciones. *Revista Iberoamericana de Gobierno Electrónico*, 18(2), 43–59.
- Bardin, L. (2002). *El análisis de contenido*. Akal.
- Buitrago, C. (2021). Consulta popular y gobernanza local: el caso de Cajamarca. *Revista Análisis Político*, 34(101), 77–95. <https://doi.org/10.15446/anpol.v34n101.90125>
- Congreso de la República de Colombia. (1994). Ley 134 de 1994. Por la cual se dictan normas sobre mecanismos de participación ciudadana. *Diario Oficial* N.º 41.373, 31 de mayo de 1994.
- Congreso de la República de Colombia. (2015). Ley Estatutaria 1757 de 2015. Por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática. *Diario Oficial* N.º 49.565, 6 de julio de 2015.
- Constitución Política de Colombia. (1991). *Gaceta Constitucional* N.º 116. Bogotá: Asamblea Nacional Constituyente.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2023). Informe sobre el Sistema Nacional de Participación Ciudadana. Bogotá: DNP.

Departamento Nacional de Planeación – DNP. (2023). Evaluación de mecanismos de participación en la gestión territorial. Bogotá: DNP.

Demarchi-Sánchez, G. D. (s. f.). *Participación ciudadana en Colombia*. Revisión documental. Entramado. <https://doi.org/10.18041/1900-3803/entramado.2.9045>
Revistas Universidad Libre

Echeverri Jiménez, C. F. (2023). *The citizen participation in Colombia: Reflections since the constitutional perspective and statutory regulation*. Estudios de Derecho. <https://doi.org/10.17533/udea.esde.8628>

Fernández, L., & Parra, G. (2020). Innovación democrática y participación ciudadana en América Latina. *Revista Sociedad y Estado*, 35(2), 219–237.

García, M. (2020). Participación ciudadana y políticas públicas locales en Colombia. Universidad del Rosario.

Gómez, L., & Ramírez, S. (2020). Autonomía territorial y participación ciudadana en conflictos socioambientales. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.

Gómez Betancur, M., Gómez Ramírez, S., & Tibaquirá Castrillón, E. (2024). La confianza de los colombianos en la gestión política del recurso público como indicador de un ambiente democrático. *Collectivus: Revista de Ciencias Sociales*, 11(2). <https://doi.org/10.15648/Collectivus.vol11num2.2024.4156>

- Habermas, J. (1998). *Facticidad y validez: Sobre el derecho y el Estado democrático de derecho en términos de teoría del discurso*. Trotta.
- Hernández, R., Fernández, C., & Baptista, P. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a ed.). McGraw-Hill Interamericana.
- Kuckartz, U., & Rädiker, S. (2019). *Analyzing qualitative data with MAXQDA: Text, audio, and video*. Springer. <https://doi.org/10.1007/978-3-030-15671-8>
- López, D. (2021). El papel de las TIC en la transparencia y la participación pública. *Revista de Políticas Digitales*, 11(1), 65–83.
- Martínez, J., & Jharry, P. (2020). Participación ciudadana en Colombia: desafíos, tensiones y perspectivas. *Revista de Estudios Políticos*, 71(2), 113–132. <https://doi.org/10.17533/udea.rep.n71a05>
- Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC. (2024). *Política de Gobierno Digital y participación ciudadana en línea*. Bogotá: MinTIC.
- Misión de Observación Electoral – MOE. (2012). *Mecanismos de participación ciudadana en Colombia*. Bogotá: MOE.
- Misión de Observación Electoral – MOE. (2018). *Participación ciudadana y consultas populares en Colombia: balance y perspectivas*. Bogotá: MOE.
- Oliveros Fortiche, D. E. (2023). Experiencia bogotana de participación digital: entre el Gobierno Abierto y la construcción de ciudadanía. *Revista Reflexión Política*, 25(52), 81-95. <https://doi.org/10.29375/01240781.4753>

Pateman, C. (1970). *Participation and democratic theory*. Cambridge University Press.

<https://doi.org/10.1017/CBO9780511720444>

Pérez, S., & Torres, M. (2022). Democracia participativa y ciudadanía digital: estudio comparado entre Colombia y Chile. *Revista Globalización y Política*, 14(2), 57–76.

Procuraduría General de la Nación. (2022). Evaluación del funcionamiento de los mecanismos de participación ciudadana en las entidades territoriales. Bogotá: Procuraduría General.

Restrepo, A. (2023). Planeación participativa y democracia local en Colombia: avances y desafíos. Universidad Nacional de Colombia.

Rodríguez, C., & Espinosa, J. (2021). *Evaluación de los mecanismos de participación en municipios rurales colombianos*. *Revista de Gestión Pública*, 17(3), 201–223.

Sáenz Peñas, A., Duran Becerra, T., Ortiz Rubio, J., Villada, J. D., Castañeda, J. G., Méndez, A. F., & Hernández Vásquez, L. J. (2024). *Jóvenes en línea: ciudadanía digital en niños, niñas y jóvenes de la generación Z en Colombia*. Fundación CIVIX Colombia & Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO. ISBN 978-958-763-728-1.

Sánchez, K., & Duarte, V. (2023). *Educación cívica y cultura política: bases para fortalecer la participación en Colombia*. *Revista Colombiana de Educación*, 85(2), 45–63.

Valderrama Patiño, E. (2024). *Citizen participation in development planning: Exploring its impact and challenges in Colombia*. *SCT Proceedings in Interdisciplinary Insights and Innovations*, 2, 242. <https://doi.org/10.56294/piii2024242>.

Velásquez, F. (2019). *Democracia participativa en Colombia: avances, retos y perspectivas*.

Revista de Estudios Sociales, 70, 15–28. <https://doi.org/10.7440/res70.2019.02>

Palabras clave: Participación ciudadana, democracia participativa, mecanismos de participación, canales institucionales, gobierno digital, MAXQDA, Colombia.

Licencia de uso

Este trabajo se encuentra bajo una licencia:

- Creative Commons Atribución–No Comercial–Sin Derivadas (CC BY-NC-ND 4.0 Internacional).

